

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-3548 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Participación Ciudadana.*

Aprobado inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana, en sesión plenaria ordinaria de fecha 7 de abril de 2016, se abre trámite de información pública por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 12 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2016/3548

CVE-2016-3548